



146ª Asamblea de la UIP  
Manama (11–15 de marzo de 2023)



Comisión Permanente de  
Democracia y Derechos Humanos

C-III/146/3-Inf.1  
9 de febrero de 2023

## Debate preparatorio sobre la próxima resolución de la Comisión Permanente: *El papel de los parlamentos en la lucha contra la trata de niños en los orfanatos*

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que había 49,6 millones de personas viviendo en condiciones de esclavitud moderna en 2021.<sup>1</sup> La esclavitud moderna abarca varias prácticas que incluyen la trata de personas, la esclavitud, la servidumbre y el trabajo forzoso u obligatorio.<sup>2</sup> Como un subconjunto específico de la trata de personas y niños, la trata de niños en orfanatos está siendo cada vez más reconocida internacionalmente como un problema.

La trata de niños en los orfanatos tiene lugar cuando los niños son reclutados en orfanatos con fines de explotación y lucro.<sup>3</sup> Es un problema multifacético. En países que experimentan pobreza, falta de apoyo comunitario apropiado para los niños y las familias, instituciones residenciales poco reguladas y ausencia de medidas legislativas para prevenir la explotación infantil, el número de orfanatos ha crecido como una forma de cuidar a los niños vulnerables. También se ha informado que, como resultado directo de la pobreza, la marginación, la falta de apoyo y las prácticas engañosas de las instituciones residenciales, los padres han entregado a sus hijos a orfanatos con la promesa de educación, vivienda y atención médica.<sup>4</sup>

Los orfanatos que practican la trata de niños ganancias a partir de las donaciones internacionales y al permitir que turistas y voluntarios visiten e interactúen con los niños a cambio de una tarifa. Sin embargo, estos niños a menudo son explotados para obtener compasión y donaciones. Hay evidencia que sugiere que los niños en varios de estos orfanatos han estado sujetos a trabajos forzados, abuso, malas condiciones, desnutrición y falta de atención médica adecuada. Los niños pueden verse obligados a realizar actividades preocupantes, como interactuar con los visitantes, realizar bailes "culturales" y pedir limosna a la fuerza para solicitar donaciones. La trata de niños en los orfanatos se perpetúa a través de estas dinámicas interconectadas: voluntarios y donantes en el extranjero desean apoyar a los niños huérfanos, lo que impulsa el reclutamiento de niños, a menudo de sus familias, a los orfanatos como una forma de obtener ganancias. El tema de la trata de niños en los orfanatos está ganando atención en todo el mundo y ha sido reconocido en informes del Departamento de Estado de EE.UU., el Gobierno de Suecia y el

<sup>1</sup> <https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/lang--en/index.htm>

<sup>2</sup> <https://www.westminster.gov.uk/modern-slavery>

<sup>3</sup> Kathryn E. van Doore and Rebecca Nhep, *Orphanage Trafficking and the Modern Slavery Act in Australia* (2018), 1: <https://www.e-ir.info/2018/07/13/orphanage-trafficking-and-the-modern-slavery-act-in-australia/>. Comisión Permanente Conjunta de Asuntos Internacionales, Defensa y Comercio del Parlamento de la Commonwealth de Australia, *Hidden in Plain Sight: An inquiry into establishing a Modern Slavery Act in Australia* (Cambera, 2017), 226: [https://www.aph.gov.au/Parliamentary\\_Business/Committees/Joint/Foreign\\_Affairs\\_Defence\\_and\\_Trade/ModernSlavery/Final\\_report](https://www.aph.gov.au/Parliamentary_Business/Committees/Joint/Foreign_Affairs_Defence_and_Trade/ModernSlavery/Final_report).

<sup>4</sup> *Hidden in Plain Sight*, p. 226.

Gobierno de Australia, así como por un puñado de académicos que trabajan en esta área.<sup>5</sup> Los gobiernos nacionales, incluidos los de Camboya, Myanmar y Nepal, han revisado las leyes de protección infantil y han establecido moratorias en los nuevos orfanatos. Haití y Nepal han reconocido la “trata de niños en los orfanatos” como un delito en la legislación nacional. Sin embargo, estos esfuerzos a menudo se ven socavados por la ayuda y las donaciones extranjeras continuas.<sup>6</sup>

La Ley australiana de 2018 sobre la Esclavitud Moderna es la primera en su género en reconocer la trata de niños en los orfanatos como una forma de esclavitud moderna. Australia también se ha esforzado por garantizar que los fondos del gobierno no sean utilizados para perpetuar la institucionalización de niños o programas de apoyo relacionados con el voluntariado en orfanatos y ha publicado consejos de viaje que disuaden a los australianos de participar en el turismo de orfanatos.

Los parlamentos y los parlamentarios pueden tomar varias medidas para luchar contra la trata de niños en los orfanatos, que difieren dependiendo de si son “países de origen” (que envían fondos y voluntarios) o si son “países receptores” (países que albergan centros de atención residencial que reciben fondos y voluntarios). Las acciones pueden incluir el fortalecimiento de la legislación nacional sobre esclavitud y protección infantil, la regulación reforzada de las instituciones residenciales, el desarrollo de capacidades y el trabajo de desarrollo relacionado con la protección infantil, la vigilancia estrecha de la financiación de la ayuda exterior, la sensibilización con respecto al voluntariado ético y el trabajo con homólogos internacionales para fortalecer la legislación y las normas y prácticas, tanto a través de foros regionales, grupos multilaterales y organizaciones intergubernamentales, como fuera de estos mecanismos. Es vital que los países de origen y destino desarrollen una respuesta cooperativa para responder a la trata de niños en los orfanatos.<sup>7</sup>

El debate preparatorio sobre la resolución relativa a la trata de niños en los orfanatos permitirá recopilar los puntos de vista de los Parlamentos Miembros sobre:

- La lucha contra la trata de niños en los orfanatos y las causas profundas del problema.
- Los problemas a los que se enfrentan los países que contribuyen a la trata de niños en los orfanatos, como la falta de acompañamiento comunitario para los niños y las familias, la ausencia de medidas legislativas y el turismo humanitario.
- Las respuestas legislativas, políticas y reglamentarias apropiadas que permitan luchar contra el tráfico de niños en los orfanatos.
- Las diferentes medidas que pueden tomar los países “de envío” y “receptores”.
- Los mecanismos de colaboración multilateral que permitan a los parlamentos y los parlamentarios luchar eficazmente contra este problema.
- Los medios para mejorar la coordinación y articular las iniciativas entre los organismos competentes dentro de los países y a nivel mundial.

---

<sup>5</sup> *Orphanage Trafficking and the Modern Slavery Act in Australia*, p. 3.

<sup>6</sup> *Hidden in Plain Sight*, pp. 245-246.

<sup>7</sup> *Orphanage Trafficking and the Modern Slavery Act in Australia*, p. 4.